

CONVOCATORIA

A la Comunidad Educativa, Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia, el Servicio Local de Educación Pública de Gabriela Mistral, informa que se encuentra abierta la convocatoria para el proceso de postulación de candidatos/as para ser parte del Consejo Local de Educación Pública.

Las organizaciones educativas tendrán el plazo de un mes a contar de esta publicación, para enviar las postulaciones de sus candidatos/as a representantes del Consejo Local de Educación Pública, de acuerdo con el siguiente listado:

DIRECTORES

- Representante equipo directivo o técnico pedagógico elegido por sus pares.

CONSEJO ESCOLAR O CONSEJO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

- Representante Centro de Alumnos/as o estudiantes.
- Representante Centro de Padres, madres y apoderados.
- Representante profesionales de la educación.
- Representante asistentes de la educación.

Los/as candidatos/as interesados/as, deberán ser propuestos por sus respectivos Consejos Escolares o de Educación Parvularia, constituidos en cada establecimiento educacional, y tendrán que ser miembros de dichos consejos.

PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESA A:

WWW.SLEPGM.CL
COMUNICACIONES@SLEPGM.CL

INICIO EL 15 DE ABRIL HASTA EL 15 MAYO